ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPSOBEK S.A." CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la compañia, situado en la Av. Nueve de Octubre # 100 y Malecón Simón Bolívar Piso 23 Oficina 01, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **"CORPSOBEK S.A."**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) señor **EC. FAUSTO ANTONIO CABRERA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de dieciocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a dieciocho mil votos; y, 2) señora **TNLGA. YRMA ELIZABETH ANDRADE MOSQUERA**, por sus propios derechos, propietaria de ciento ochenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento ochenta y dos mil votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañia que es de doscientos mil dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión el Economista José Guido Eugenio Cabrera Rojas, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Tecnóloga Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Gerente General de la Compañía. Se encuentra también presente la Comisaria CPA. Ana María Vera Chalen, quien ha sido convocada especialmente para esta junta. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la Compañía del ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario(a) de la Compañía del periodo 2019. 3.- Conocer y resolver sobre la utilidad de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y su destino. 4.- Conocer y resolver la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 5.- Designación del Comisario(a). El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaria, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la Compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la Compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, por secretaria, se procede a dar lectura del informe de Gerente General y Comisario(a) de la Compañia, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. En cuanto al **tercer punto** del orden del día, conforme al artículo 231 numeral 4 de la Codificación de la Ley de Compañías y en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, artículo Vigésimo Sexto, literal d), la Secretaria expone que la utilidad neta del ejercicio económico del 2019 representa **USD$100.646,21**. En ese sentido el Presidente de indica que en consideración a la emergencia sanitaria declarada en el país, plantea que la utilidad del ejercicio económico del 2019 por el monto de **USD$100.646,21**, no se distribuya y se constituya una Reserva Facultativa por lo que dicha utilidad, debe ser transferida a la cuenta patrimonial denominada Reservas Facultativas una vez hecha la deducción del 10% del fondo de Reserva Legal. La moción es sometida al ejercicio del voto, previo llamado por secretaría a los accionistas en orden alfabético uno a uno en voz alta, proclamado los resultados de los escrutinios, se resuelve por unanimidad aprobar la moción sin ninguna observación. En cuanto al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente de la Compañía

recuerda a los señores accionistas que, con anterioridad, el informe de auditoría externa fue proporcionado a cada uno de los miembros, para su correspondiente revisión. Dicho esto, se procede a deliberar su aprobación. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de auditoria externa del año 2019. Posteriormente, la Junta pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir a la CPA. Ana María Vera Chalen, como Comisario(a) de la Compañía, y autorizar al representante legal para fijar los honorarios correspondientes. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes. –

Tnlga. Yrma Elizabeth Andrade Mosquera
Gerente General-Secretaria
Accionista

Eco. José Guido Eugenio Cabrera Rojas
Presidente

Eco. Fausto Antonio Cabrera Andrade
Accionista

CPA. Ana María Vera Chalen
Comisario(a)